

# NACIONES UNIDAS



## ASAMBLEA GENERAL



## CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.  
GENERAL

A/9250  
S/11040

23 octubre 1973

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL  
Vigésimo octavo período de sesiones  
Tema 22 del programa  
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Vigésimo octavo año

Carta de fecha 23 de octubre de 1973 dirigida al Secretario General por el  
Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Arabe Siria

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de remitirle el texto del cablegrama siguiente:

"Con referencia a su telegrama de 22 de octubre de 1973, por el que me notifica la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad, aprobada el 22 de octubre en la 1747a. sesión, le ruego tenga a bien darse por enterado y comunicar al Consejo de Seguridad que el Gobierno de Siria ha aceptado la mencionada resolución y manifiesta que entiende que dicha resolución está basada en:

- 1) El retiro completo de las fuerzas de Israel de todos los territorios árabes que fueron ocupados en junio de 1967 y posteriormente;
- 2) La salvaguarda de los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

La aceptación de la mencionada resolución por el Gobierno de Siria está condicionada a que la otra parte se comprometa a aplicar esa misma resolución.

(Firmado) Abdul Halim KHADDAM  
Viceprimer Ministro  
Ministro de Relaciones Exteriores"

Aprovecho la oportunidad para rogar al Sr. Secretario General que tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

(Firmado) Dr. Mohammad Zakaria ISMAIL  
Viceministro de Relaciones Exteriores